Plan de Desarrollo Municipal del Cantón de Dota



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE DOTA
2025-2029

Realizado con la participación de:

Comunidades

Concejos de distritos del cantón de Dota
Municipalidad de Dota

Setiembre, 2024

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal de Dota es una herramienta para orientar las acciones a un futuro deseado, creado con la participación de las personas lideres de cada uno de los distritos del cantón, y orientado junto con el recurso humano profesional de la municipalidad bajo la dirección de la vicealcaldía. Esta administración 2024- 2028 trae una visión al futuro buscando un desarrollo sostenible y participativo; para ello se traslada esa visión a retos y objetivos concretos como guía para el cumplimiento en el periodo de gobierno.

Para el desarrollo del mismo, se ha hecho referencia a los planes anteriores (Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2010-2020 y el Plan Estratégico 2010-2015) con los que contaba la institución, documentos que sirven de base para conocer las metas en el pasado, el crecimiento y desarrollo del cantón en el tiempo. Este material escrito, reúne la voluntad expresada por las personas que se sumaron a los espacios para validar los temas importantes en cada comunidad a la cual representan. En cumplimiento con el artículo 13 inciso a) y l) del Código Municipal Ley 7794. Información que se ha socializado con los concejos de distritos y las asociaciones de desarrollo cantonal. Y finalmente se debe dar a conocer al Concejo Municipal.

Comprometidos con el progreso cantonal este esfuerzo ha sido posible por el apoyo y voluntad de un conjunto de hombres y mujeres que, de manera servicial han participado en la integración de la información, con la gestión y logística de la Municipalidad y el trabajo profesional y personal de quienes asumieron el compromiso y conducción de la labor de facilitación.

El Proyecto constituye una iniciativa relevante con resultados e impactos tangibles, en el marco de los compromisos nacionales por incentivar la descentralización, la gobernabilidad y el desarrollo local en nuestro país, para lo cual es fundamental la participación ciudadana, el fortalecimiento institucional local y el impulso a procesos de planificación que resulten coherentes con los tres elementos señalados.

En este proceso se contó con en el aporte de la Academia Municipal de la UNED, quienes dieron un acompañamiento en la dirección y metodología para obtener la mayor información y que, permite crear una propuesta de modernización institucional dando un fortalecimiento municipal con el objetivo de lograr desarrollo humano local deseado.

El presente documento tiene el propósito general de garantizar la guía para un crecimiento ordenado orientado a mejorar la calidad de vida de quienes vivimos en el cantón de Dota, y conocedores que se logra si todas las fuerzas vivas y la institucionalidad se integra a la proyección de los gobiernos locales, por medio de la participación colectiva, de una efectiva comunicación y la articulación para unir esfuerzos que logren que el crecimiento sea sostenible y participativo.

ADRIAN GERARDO CORDERO CORDERO (FIRMA)
Firmado digitalmente por ADRIAN GERARDO CORDERO CORDERO (FIRMA)
Fecha: 2024.09.10 13:49:43 -06'00'

Adrián Cordero Cordero
Alcalde de Dota

SUSY CALDERON ARGUEDAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por SUSY CALDERON ARGUEDAS (FIRMA)
Fecha: 2024.09.10 13:47:50 -06'00'

Susy Calderón Arguedas
Vicealcalde de Dota

EQUIPO TÉCNICO

Vicealcaldía Municipal de Dota
Coordinación de Procesos

Trabajadores de la Municipalidad de Dota
Coordinación Técnica por Departamentos

Academia Municipal- UNED
Asesoramiento, Acompañamiento

Concejos de Distrito
Divulgación y Logística

Concejo Municipal
Legislación

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I 8

INTRODUCCIÓN 8
1.1 Presentación 8
1.2. Equipo de Gestión Local que participó en la formulación del Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Dota 11
1.3 Naturaleza Y Alcance Del Plan De Desarrollo Cantonal 11

CAPÍTULO II 14

PARTICULARIDADES DEL CANTÓN DE DOTA 14
2.1 Orígenes y Evolución del Cantón 14
2.1.1. Breve reseña histórica 14
2.2 Organización Política Administrativa del Cantón de Dota 14
2.3 Datos demográficos del Cantón de Dota 14
2.3.1. Población total por sexo 14
Cuadro Nº. 1.1. Población total por sexo, según cantón y distrito 14
Cuadro Nº. 1.2. Distritos Área y Población 15
2.3.3. Población por grupos de edad 15
Cuadro Nº.1.3. Datos Poblacionales por Grupo de Edad 15
2.3.4. Datos de mortalidad y natalidad 15
Cuadro Nº.1.4. Datos de Mortalidad y Natalidad Anuales 15
2.4. Movimientos Migratorios 16
2.4.1 Inmigración 16
2.4.2 Emigración 16
2.5. Actividades Económica y Productivas 17
2.6. Índice de Desarrollo Social 17
2.6.1. Educación 17
2.6.2. Participación ciudadana 18
2.6.3. Economía 18
2.7. Indicadores De Desarrollo Humano 18
2.8. Índice de Pobreza Humana 19
2.9. Índice de Desarrollo Humano Cantonal 19
2.11. Organización cantonal 19

CAPÍTULO III 21

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE DOTA, 2025-2029 21
3.1. Presentación de los resultados 21
3.2. Visión 21
3.3. Misión 21
3.4. Principios y Valores 21
3.4.1. Valores 22
3.4.2. Principios 22
3.4.3. Estrategia General 22
3.5. Políticas Cantonales 22
3.6. Líneas de Acción Cantonales Prioritarias 25
3.6.1. Área de Desarrollo económico social 25
3.6.2. Área de Desarrollo Institucional 30
3.6.3. Área de Salud 38

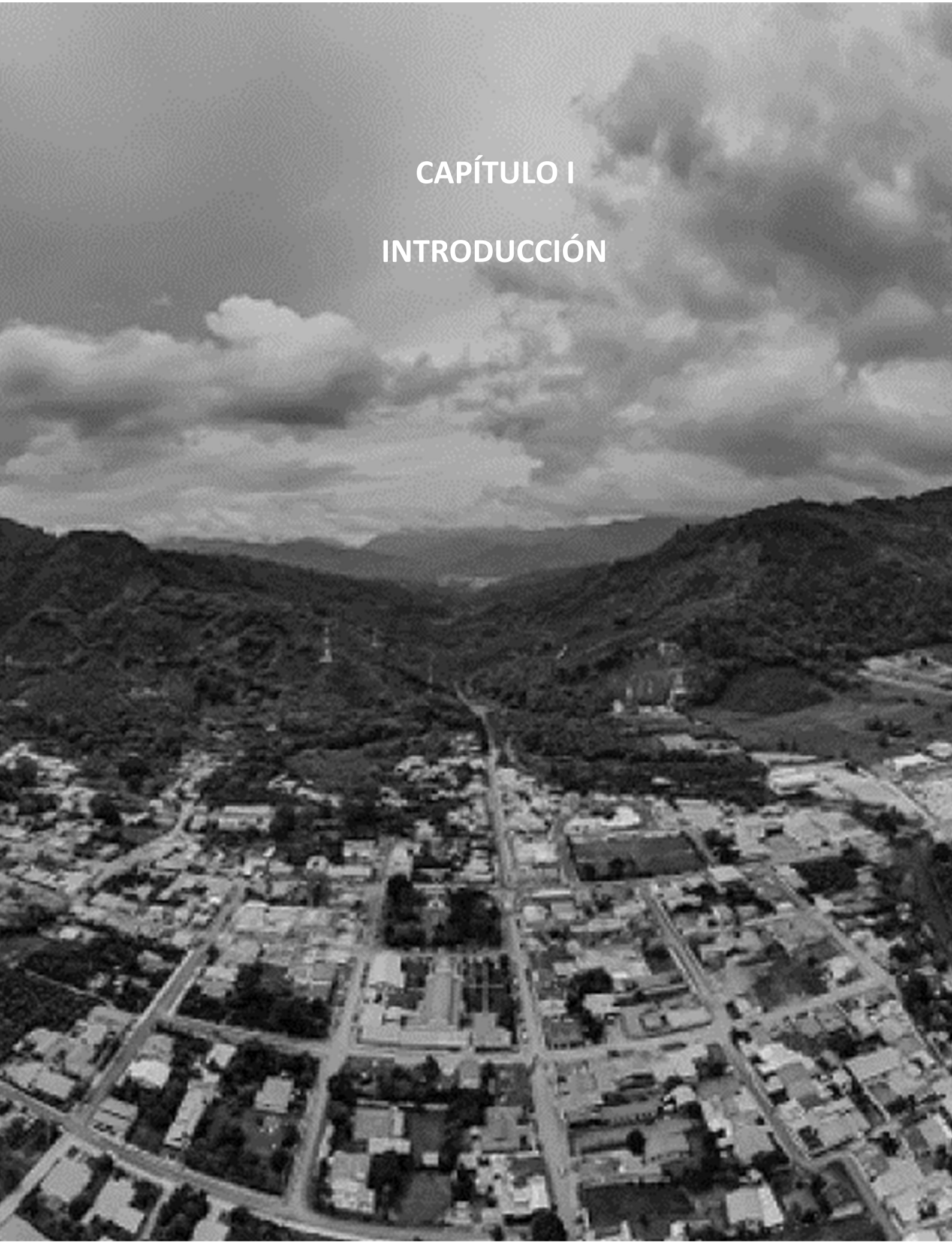
3.6.4. Área de Educación 44
3.6.5. Área de Ordenamiento territorial 46
3.6.6. Área de Desarrollo Social Local 47
3.6.7. Área de Seguridad Comunitaria 49
3.6.8. Área de Medio Ambiente 51
3.7. Factores Claves de Éxito 50
3.8. Matriz de efectos e impactos esperados del Plan de Desarrollo Municipal del Cantón de Dota 51

SIGLAS CITADAS Y SU SIGNIFICADO 53

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 54

ANEXOS 55

AGENDAS DISTRITALES DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE DOTA 56
HERRAMIENTA DE CONSULTA POPULAR 61



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Presentación

El Equipo de Gestión Local del Cantón de Dota hace entrega a las autoridades locales, miembros de la comunidad y representantes institucionales del **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025 -2029 DEL CANTÓN DE DOTA.**

Este proceso de actualización del Plan con enfoque de desarrollo comunitario ha sido elaborado en el marco de la participación y con la base informática del Plan de Desarrollo Humano Local 2010-2020 y el Plan Estratégico Municipal del cantón de Dota 2010-2015.

Para la construcción del mismo se ha integrado la participación de un grupo de ciudadanos líderes de cada uno de los grupos activos que representan en los tres distritos del cantón, mismos que conocen desde la raíz los temas de importancia para atender y la priorización según las necesidades. Dentro del proceso se implementó herramientas tecnológicas, para aplicar una consulta popular por medio de un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas para conocer el sentir de la población en temas generales de una comunidad. El resultado obtenido, presentado en este documento fue posible por la participación voluntaria, y con criterio atendieron el llamado distrital y comunitario.

El Plan de Desarrollo Municipal del Cantón de Dota recoge las aspiraciones y estrategias a desarrollar en los próximos cinco años, para construir un cantón mejor para todos y todas, basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles atinentes al Cantón. El Plan establece la dirección a seguir en el desarrollo comunitario integral. Para ello se formuló una visión de futuro, se estableció la misión del cantón, así como los principios y valores comunes que los guiarán. El Plan orienta también sobre las políticas, objetivos generales y específicos para un conjunto de áreas estratégicas y también aporta líneas de acción consideradas prioritarias para avanzar hacia ese cantón deseado. Las propuestas Distritales permiten identificar las acciones recomendadas y dar orientaciones específicas para su logro.

> El Plan de Desarrollo Municipal, es una propuesta de planificación participativa, integral y de largo plazo – con un horizonte de 5 años - animada por los principios del Desarrollo Humano.

El Desarrollo Cantonal busca el crecimiento horizontal para la gente, por la gente y con la gente. Esto implica que existan más y mejores oportunidades y capacidades para que las personas independientemente, de sus características y diferencias tengan una buena vida, respetando a su vez a los demás. Las decisiones sobre esas condiciones materiales, culturales, institucionales, comunitarias deben ser definidas de una manera libre por las personas a través de sus organizaciones y grupos, en diálogo con las autoridades e instituciones locales.

El Desarrollo Cantonal, busca crear las oportunidades para tener mejores condiciones de vida de una manera sana y digna, acceder al conocimiento, disfrutar de recursos materiales suficientes para vivir bien y honestamente y participar activamente en las decisiones que tengan una repercusión en la vida de la comunidad a la que se pertenece, en paralelo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para planificar el desarrollo cantonal se cuenta con los recursos materiales, humanos y culturales propios del cantón, con el soporte que debe dar el gobierno local y la política pública a través de la institucionalidad presente en el territorio, así como con la capacidad de generación de riqueza del tejido económico local.

Esta experiencia de planificación del desarrollo local crea condiciones para que los ciudadanos de un cantón y sus organizaciones ejerzan poder y se responsabilicen colectivamente, al informarse y tomar decisiones sobre su desarrollo colectivo (horizontal). También permite fortalecer un ambiente distrital y cantonal para trabajar juntos, enfrentar los desacuerdos y negociar para la búsqueda del bien común y el Desarrollo Sostenible de las comunidades.

Participar en un proceso de esta naturaleza permite vivir una experiencia personal y organizativa que genera aprendizajes nuevos, fortalece el tejido institucional, organizacional y económico y refuerza la convivencia democrática.

> El Plan Cantonal de Desarrollo Municipal del Cantón de DOTA forma parte de un esfuerzo nacional por desarrollar un sistema de planificación local sobre la base de la consulta ciudadana. En esta perspectiva, se pretende concertar un conjunto de esfuerzos locales y nacionales para crear las condiciones para orientar el uso de los recursos locales y externos que se direccionan territorialmente. (PDHL, 2010)

En concordancia con la resolución "Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local (**L-1-2009-CO-DFOE**) de la Contraloría General de la República" este plan permite:

- Orientar de manera articulada y coordinada las actividades de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y la acción de los ciudadanos en el marco de la visión y prioridades concertadas de desarrollo humano local que se construyeron a partir de los aportes ciudadanos generados de los diferentes encuentros realizados.
- Contribuir, a partir de la definición de políticas, objetivos generales y específicos y líneas estratégicas de acción al logro sostenible de mejores condiciones económicas y sociales de los habitantes del cantón, sus distritos y comunidades.
- Generar una plataforma para negociar la participación de las instituciones públicas y organizaciones privadas en su aporte al desarrollo humano local del cantón.

El Plan de Desarrollo Local que se presenta tiene las siguientes características:

- Es integral por cuanto toma en cuenta diferentes ejes estratégicos fundamentales para crear las condiciones para el desarrollo humano.

- Se desarrolló sobre la base de una encuesta popular por medio de los concejos de distrito y las asociaciones de desarrollo con la participación desinteresada de los líderes de la comunidad.

- Las propuestas que se formularon, los objetivos y líneas de acción se han orientado con un sentido de realidad y las agendas distritales, complemento del presente plan, dan soporte a esa factibilidad política e institucional.

- El presente plan tiene como respaldo el conocimiento del perfil económico, social, institucional, político y cultural del cantón. Para ello se ha trabajado con fuentes documentales actualizadas, indicadores sociales y económicos recientes y de fuentes con credibilidad.

- Para la elaboración del presente plan también se consideraron planes anteriores, así como instrumentos de planificación municipal preexistentes.

- En este proceso, en el Cantón de Dota se crearon los espacios para construir de manera democrática y participativa, el presente Plan de Desarrollo Municipal; documento que sintetiza los aportes de munícipes quienes reunidos en sesiones de trabajo con los concejos de distritos y las asociaciones de desarrollo han aportado sus ideas de proyectos y lineamientos de política para los próximos años de vida cantonal.

- El Plan de Desarrollo Cantonal recoge las necesidades a resolver de cada comunidad, señala las prioridades con criterio técnico para su respectiva atención, así como, identificar a los responsables de ejecutar las acciones pertinentes en cada Distrito y a nivel cantonal.

El Plan de Desarrollo Cantonal comprende tres grandes capítulos, a saber:
I. Introducción. En este apartado se incluyen los antecedentes de planificación cantonal; la presentación del documento y naturaleza y alcances del Plan de Desarrollo Cantonal.
II. Particularidades del cantón. En este capítulo se incluyen los aspectos relacionados con; orígenes y evolución del cantón; datos demográficos; principales actividades económicas y productivas; características ambientales; niveles de desarrollo social; datos generales sobre el estado de la Red Vial nacional y cantonal; la organización, seguridad y riesgos sociales; resultados de la última elección para regidores y concejales; información e indicadores de la Municipalidad.
III. Estrategia para el Desarrollo Local del cantón. Este capítulo comprende; la Visión, la Misión cantonales, Principios y valores, áreas estratégicas, objetivos estratégicos, objetivos específicos, las líneas de acción y los indicadores. Todo alineado a los objetivos ODS y sus líneas de acción. Así mismo el tiempo de ejecución y los responsables.

Los integrantes del Equipo de Gestión Local agradecemos especialmente a la ciudadanía de Dota por habernos otorgado la confianza y la oportunidad de servir al municipio en la facilitación de este proceso cuyo principal resultado es el presente documento, como una representación de los intereses de todos y de todas, marco orientador en la construcción de nuestro futuro como Cantón.

Al Proyecto y especialmente, a la consultoría profesional que facilitó el proceso, por dedicación, la orientación y el apoyo técnico profesional recibido, siempre tan atinado y oportuno.

Destacamos nuestro reconocimiento especial a todas las personas, vecinas del cantón, que participaron, responsablemente en el proceso con su valiosa opinión.

1.2. Equipo de Gestión Local que participó en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal del Cantón de Dota

NOMBRE	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION
Susy Calderón Arguedas	Vicealcaldía Municipal
Ronald Calderón Valverde	Concejo Municipal
Ana Yancy Chinchilla Valverde	Síndica Santa María
Jorge Orlando Serrano Salazar	Síndico Distrito Copey
Juan José Cerdas Leiva	Síndico Distrito Jardín
Ana Lorena Retana Brenes	Asociación de Desarrollo Integral de Santa María
Ronald Valverde Hidalgo	Asociación de Desarrollo Integral de Copey
Pablo Chacón Zúñiga.	Asociación de Desarrollo Integral de San Gerardo
Gabriela Fallas Rodríguez	Asociación de Desarrollo Integral de La Cima
Noire Aguilar Fallas	Asociación de Desarrollo Integral de Providencia

1.3 Naturaleza Y Alcance Del Plan De Desarrollo Municipal del Cantón de Dota

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal del Cantón de Dota, además de su propósito de identificar los grandes objetivos y delinear las acciones y proyectos para el cantón, permitió desarrollar una experiencia de participación ciudadana que sin lugar a dudas marca un hito en este tipo de procesos con la vista puesta en el Desarrollo Sostenible (ODS).

Muchos ciudadanos y ciudadanas, representando al Gobierno Local, a las instituciones públicas presentes en el cantón, a las organizaciones comunales, a las organizaciones socio-productivas, a los jóvenes y mujeres, comités de deportes, personas con capacidades diferentes, vecinos, y otros, tuvieron la oportunidad, a través de espacios democráticos, de expresar sus anhelos, deseos, expectativas y necesidades respecto al futuro deseado para su cantón.

Estos espacios permitieron la identificación y priorización de las necesidades, proporcionaron espacios interesantes para que los ciudadanos manifestaran su Visión Futura de Cantón.

Si bien, estos procesos de planificación participativa no son totalmente nuevos para el Cantón de Dota, lo que si ha resultado novedoso es la alta representatividad obtenida en todos los eventos en que a la ciudadanía le ha correspondido manifestarse y en las nuevas instancias de participación y control democráticos que en el Plan se han establecido con el propósito de garantizar su adecuada ejecución.

La constitución, por voluntad ciudadana soberana, de los Equipos de Gestión Local del Plan, de Coordinación Interinstitucional, de Auditoria Ciudadana y el Foro Cívico, marca una gran diferencia que, de materializarse sus acciones en la práctica, permitirá fortalecer los procesos de gobernabilidad local y garantizar la permanente participación de los diferentes testamentos de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones que promuevan el desarrollo local con calidad y, tomando como eje principal, al propio ciudadano.

El horizonte para el Plan de Desarrollo Municipal Cantonal de Dota se ha establecido para el período 2025-2029. Para estos años se han instituido los mecanismos de seguimiento y control necesarios para que, de manera articulada y participativa, cada uno de los actores involucrados en el proceso de desarrollo cantonal tengan la oportunidad de revisar lo actuado y promover o exigir los ajustes necesarios que garanticen el logro de los objetivos establecidos en el Plan.

Finalmente, el Gobierno Local representado por el Concejo Municipal, los Concejos de Distrito y la Alcaldía, asumen la responsabilidad directa e ineludible de liderar el proceso de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal Cantonal, estableciendo a nivel de las políticas y acciones generales de la Municipalidad, la alineación necesaria que garantice que la voluntad ciudadana sea atendida. La rendición de cuentas ante las diferentes instancias establecidas en el propio Plan de Desarrollo Municipalidad Cantonal deberá ser parte integral del quehacer del Gobierno Local.



CAPÍTULO II

PARTICULARIDADES DEL CANTÓN DE DOTA

CAPÍTULO II

PARTICULARIDADES DEL CANTÓN DE DOTA

2.1 Orígenes y Evolución del Cantón

2.1.1. Breve reseña histórica

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de Dota, estuvo habitado por indígenas del llamado Reino Huetar de Oriente, que fue dominio del cacique Guarco, quien murió antes o a principio de la Conquista.

El primer colonizador de la región y fundador de la población fue don José María Ureña Mora; quien después de realizar una exploración a la zona, el 19 de junio de 1863 denunció ante el Juez de Hacienda Nacional, don Juan Rafael Mata, seis caballerías de terreno baldío en Dota, en esa época jurisdicción del cantón de Desamparados. Un año después se trasladó a este lugar junto con su familia y varios peones, a realizar el primer volteo de montaña que se hacía en este sitio.

El nombre del cantón según una versión popular tiene su origen, en las travesías que realizaba el cacique llamado Ota de los indígenas Quepos, que atravesaban la región en sus viajes entre el valle Central y su lugar de procedencia; vocablo que evolucionó a Dota.

2.2 Organización Política Administrativa del Cantón de Dota

- **Creación y procedencia**

En ley No. 80 de 23 de julio de 1925, Dota se erigió como cantón número diecisiete de la provincia de San José, con tres distritos. Se designó como cabecera la población Santa María.
Dota procede del cantón de Tarrazú, establecido este último, en ley No. 20 de 7 de agosto de 1868.

2.3 Datos demográficos del Cantón de Dota

2.3.1. Población total por sexo

Cuadro Nº. 1.1. Población total por sexo, según cantón y distrito
Cantón Dota

CANTON Y DISTRITO	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
DOTA	9364	4904	4460
Santa María	6087	3151	2936
Jardín	749	384	365
Copey	2528	1369	1159

FUENTE: Censo de Población y Vivienda de 2022, INEC

2.3.2. Población por superficie.

Cuadro Nº. 1.2. Población total y por superficie

Periodo	2011	2016	2022
Población total	7391	7726	9634
Superficie en Km2	400.22	400.22	400.22
Densidad por km2	18	19	23

Fuente: INEC, Censo 2011 y Censo 2022

Según datos del censo 2011 y sus proyecciones, en el cantón de Dota para el año 2011 habitaban 7391 personas, las cuales se distribuyen en 3 distritos, a saber: Santa María, Jardín y Copey. El Censo 2022 indica que en la actualidad Dota es habitado aproximadamente por más de 9364 personas.

2.3.3. Población por grupos de edad

Cuadro Nº.1.3. Datos Poblacionales por Grupo de Edad Cantón de Dota

Cantón	Población de 0 - 14años	Población de 15 – 64 años	Población de 65 años y más	Población total
Dota	2809	5806	749	9364

Fuente: INEC, Censo 2011 y Censo 2022

2.3.4. Datos de mortalidad y natalidad

Cuadro Nº.1.4. Datos de Mortalidad y Natalidad Anuales

Cantón de Dota

Nacimientos	Defunciones	Defunciones Infantiles	Tasa de Natalidad /2	Tasa de Mortalidad General /2	Tasa de Mortalidad Infantil /2
167	41	3	24,05	5,19	8,40

Fuente: INEC, Censo 2011 y Censo 2022

/1 Tasa por cada 100.000 hab.

/2 Tasa por cada 1.000 hab.

2.4. Movimientos Migratorios

En la última década del siglo IXX, la zona de los Santos (Dota, Tarrazú y León Cortes) define su desarrollo económico a partir del Café, lo que generó desde esa época mediaciones políticas y económicas a partir de ese cultivo.

Sin embargo, en las últimas décadas la producción de café ha configurado otro tipo de relaciones, dinamizando el escenario social a partir de las migraciones temporales y permanentes, tanto internas como externas.

2.4.1 Inmigración

Las temporadas de cosecha del café, reconfigura el Cantón de Dota, pues atrae mano de obra hacia la zona.

Según la investigación "Migraciones Temporales y Cambio Social –Cultural en la Zona de los Santos", promovida por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica, a cargo de la antropóloga, M.Sc. Rocío Loría Bolaños, la mayoría de las personas recolectoras del café son personas extrajeras, entre el 80 y 85 % son indígenas Ngöbes. Es mano de obra indispensable y creciente, debido a la disminución de la fuerza laboral costarricense y nicaragüense, en ciertas regiones de producción de monocultivos del país.

Según datos de la Universidad Nacional, la población total recolectora en la zona de Los Santos en el 2005 era de 11.000 personas y de ella el 65% era Ngöbe. Se calcula que en las últimas dos cosechas cafetaleras se movilizaron alrededor de 20.000 indígenas, entre las diferentes regiones.

Esta dinámica ha complejizado el entramado de las relaciones sociales en el cantón, pues aún no se reconoce la convivencia de las diversas poblaciones que habitan en la zona, ya sea en forma temporal o permanente.

2.4.2 Emigración

Otro proceso migratorio que se vive en la zona, es la emigración de personas locales hacia Estados Unidos.

Existe un fenómeno de emigración con destino hacia San José o hacia los Estados Unidos, que se estima en el 10% de la poblacional regional. Este problema se ha convertido en un problema por la pérdida de población joven y cualificada que incluso, opta en sus lugares de destino por ocupaciones por debajo de su nivel de cualificación. (Informe Final PBAE a Comunidades Turísticas no Costeras Dota 2007)

El cantón de Dota es, según el Estado de la Nación del 2004, una zona expulsora. Característica que comparte junto a cantones como León Cortes, Tarrazú, Pérez Zeledón y Coto Brus.

Según el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica, estas comunidades, presentan condiciones sociales y económicas en común que permiten asociarlos como, por ejemplo, el que sean zonas rurales y dependientes principalmente de la agricultura. Y es justamente esta última característica, la que tiene un peso fundamental, junto con las funciones que cumple el Estado costarricense para el inicio y consecución de este proceso migratorio.

Esto, porque el Estado ha fallado en las últimas décadas en la formulación de políticas públicas que provean las condiciones necesarias para la producción y el desarrollo de la población rural, por lo que las personas que viven en estas zonas, presentan una pérdida no sólo a nivel económico, sino también en su calidad de vida; por la crisis de agricultura tradicional y especialmente en el monocultivo del café, que posee un alto costo de los insumos, potenciando (entre otros factores), la emigración.

Este "fenómeno" migratorio ha traído beneficiosos ingresos económicos a la zona por medio de las remesas, sin embargo, existe un evidente deterioro a nivel socio-afectivo en esas familias que experimentan este proceso.

Los movimientos migratorios hacia fuera de la región hacen prever que las cifras de población sigan descendiendo a lo largo de las próximas décadas y la pirámide de población se altere, con mayor presencia de personas mayores de 60 años y una reducción del número de habitantes en edad laboral. (Informe Final PBAE a Comunidades Turísticas no Costeras Dota 2007)

2.5. Actividades Económica y Productivas

La producción agrícola se sustenta a través de un gran número de pequeños productores, tanto para la actividad cafetalera, como para el resto de los cultivos.

El predominio de la actividad agraria como fuente de empleo es notable. El resto del empleo proviene fundamentalmente del sector servicios tan solo existen unas pocas iniciativas de carácter industrial.

Los sueldos son bajos y las personas tienden a compatibilizar varias ocupaciones por lo que prácticamente el 95% de la población está ligado de una u otra forma a la producción agraria.

El sector cafetalero ha sido tradicionalmente la base del crecimiento económico de la región, generador de divisas y fuente de empleo para gran parte de la población y, en época de recolección, de fuera de la misma.

Los suelos, el clima y la altitud de la región posibilitan la existencia de cultivos silvestres de aguacate de alta calidad en variedades como el Hass, que precisan de alturas superiores a los 1.500 metros para su cultivo.

Como alternativa a la producción exclusiva de café se están potenciando cultivos mixtos con aguacate, que resultan compatibles y contribuyen a incrementar la rentabilidad de los suelos. Se siguen las pautas marcadas por experiencias impulsadas por fondos gubernamentales de reconversión productiva, que ya han resultado exitosas en la región, y que actualmente se han concretado en una superficie superior de 220.000 kilogramos, más de un tercio del total costarricense.

La oferta nacional de aguacate apenas cubre un 8% de la demanda, lo que da lugar a importaciones, fundamentalmente de México, de grandes cantidades del fruto. Por lo tanto, las perspectivas comerciales del aguacate, tan solo mirando al mercado nacional, son muy positivas.

Otra actividad en crecimiento y con gran potencial en la región es el cultivo de mora, la mora ha llamado la atención de la Universidad de Costa Rica, donde se ha realizado investigación en torno a la tecnificación de los cultivos y su comercialización. Concluyendo con una mejor tecnificación de la mora producida en la región que se puede superar la productividad por hectárea hasta diez veces, lo cual puede (junto a otras medidas tendentes a estabilizar los precios) contribuir al aumentado de la rentabilidad de los cultivos notablemente.

2.6. Índice de Desarrollo Social

2.6.1. Educación

Los niveles de desarrollo social en el cantón de Dota, si bien es cierto son particulares a los de los cantones de Tarrazú y León Cortes (Los Santos), hay características similares entre estas tres comunidades que pueden ser asociadas a la actividad productiva, al arraigo cultural, oportunidades y limitaciones de la región.

- Instituciones educativas y de capacitación

En cuanto a la enseñanza reglada, el cantón dispone de centros para la impartición de la enseñanza académica. Existe oferta de enseñanza diversificada limitada y poco flexible para adaptarse a las necesidades locales actuales y futuras en Dota. La mayor oferta corresponde a las actividades agropecuaria, agroindustria y contabilidad.

En enseñanza primaria la infraestructura ya resulta insuficiente para satisfacer las necesidades educativas de la población, en este sentido se presenta un deterioro en la oferta educativa, por lo que una de las necesidades prioritarias del cantón, es mejorar y ampliar la infraestructura educativa y personal docente de los diferentes distritos y comunidades. Finalmente, no existen centros universitarios en el cantón.

- Otros centros de apoyo a la producción

Algunas de las asociaciones y empresas del ámbito agroalimentario de la región disponen de instalaciones para el almacenaje, la comercialización y la distribución de sus productos como centros de apoyo a la producción. Así mismo, COOPESANTOS dispone en sus instalaciones de un taller para la reparación de postes y transformadores eléctricos desde donde se presta un servicio de mantenimiento a diversas regiones del país y cuyo destino futuro pretende ser el de un centro de aprendizaje y aplicación de tecnologías para el sector.

2.6.2. Participación ciudadana

Finalmente, la participación ciudadana en órganos de representación tanto públicos como privados es baja. Esto puede ser entre otras razones, a que los foros abiertos a los ciudadanos para el desarrollo cultural o de actividades de ocio, desde donde se pueda impulsar esa participación, son escasos y se limitan a algunos recintos deportivos. En cuanto a los diversos segmentos de población, se observa que:

- Los jóvenes encuentran pocas alternativas de ocio y se muestran indiferentes ante el hecho regional y reticentes a participar de forma activa en la construcción de una región más próspera. Se percibe cierto desarraigo por falta de expectativas en la región.

- Las mujeres ocupan un amplio porcentaje de los cargos electos del municipio. Sin embargo, su presencia en puestos directivos de las empresas de la región es baja. Como trabajadoras por cuenta ajena, tienden a abandonar su actividad laboral en el momento de casarse.

- Hay un grupo de personas que se muestran especialmente activas y participativas en la región, siendo normal que las mismas personas sean miembros representativos de asociaciones de carácter diverso o coordinen y dirijan iniciativas en diferentes ámbitos. Esto es prueba de que este grupo activo es aún muy reducido.

2.6.3. Economía

Durante décadas la actividad cafetalera ha sido el motor de crecimiento de la región, siendo ésta centrada en la producción básica. Con una realidad de fluctuación de los precios y el cambio climático que han afectado la productividad y ha motivado la emigración de los jóvenes, sin embargo, en la última década ha surgido un interés por dar valor agregado a la actividad cafetalera que genera mayor ingresos y fuentes de empleo familiar.

Por otro lado, los esfuerzos de diversificación de la actividad productiva a través de otros cultivos, el desarrollo agroindustrial o las iniciativas turísticas llevadas a cabo a lo largo de los últimos años, han resultado como una opción paralela con casos de éxito. Cada vez hay mayores iniciativas que lograron establecerse como negocios familiares y empresariales. Además, la llegada de agrupaciones interinstitucionales aporta un apoyo al desarrollo integral de la región. Cabe destacar la presencia de las instituciones públicas que capacitan y preparan empresarios de calidad.

Es por esto que surge la necesidad de dar acompañamiento de parte del gobierno local, para que se formalicen las actividades y lleguen a ser empresas consolidadas que aporten a la economía regional.

2.7. Indicadores De Desarrollo Humano

- Índice Esperanza de Vida 2005: 0,712
- Índice de Conocimiento 2005: 0,908
- Índice de Bienestar Material 2005: 0,323

2.8. Índice de Pobreza Humana

Según el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica, el cantón de Dota se encuentra en la posición número 38 de 81 cantones, en relación con:

- Índice de Pobreza Humana 2011: 13,472
- Porcentaje de Población Pobre 2005: 18,582

2.9. Índice de Desarrollo Humano Cantonal

La posición del cantón de Dota según el índice de desarrollo humano Cantonal es: 45,9

2.10. Índice de Desarrollo Humano Distrital

- Santa María 65,4
- Jardín 47,8
- Copey 42,8

2.11. Organización cantonal

Como importante factor distintivo de la región destaca la influencia en la actividad económica, política y social de las cooperativas, que gozan de un amplio poder de negociación con agentes e instituciones externos a la región y un fuerte poder de convocatoria entre los agentes e instituciones regionales.

Todos los usuarios son miembros de las cooperativas de electrificación (COOPESANTOS) y las cooperativas de ahorro y crédito (COOPESANMARCOS, COOPEDOTA). Así mismo, los productores de café son asociados de las cooperativas cafetaleras a las que entregan su café (COOPEDOTA, COOPETARRAZÚ). Las empresas de transporte (MUSOC) también cuentan con socios entre sus usuarios. Con ello, en la totalidad de los hogares de la región hay algún miembro asociado de alguna o más de una de las cooperativas.

En el año 2000 un núcleo básico de cooperativas de la región (COOPESANTOS, COOPESANMARCOS, COOPEDOTA y COOPETARRAZÚ) se asociaron en torno a la Unión de Cooperativas de Los Santos UNCOSANTOS, que a través de sus relaciones con el Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) representa el alto nivel de colaboración entre el movimiento cooperativo de la región y el Estado costarricense.

Existen, así mismo, en torno a una veintena de iniciativas de carácter solidario tales como asociaciones de productores, asociaciones de mujeres, centros cantonales, etc. Estas organizaciones están muy bien relacionadas con los organismos empresariales y sindicales, que defienden en muchos casos intereses similares. Así, por ejemplo, UPAS, sindicato agrario del que son miembros más de 3,000 agricultores de la región.



CAPÍTULO III

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE DOTA, 2025-2029

CAPÍTULO III

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE DOTA, 2025-2029

3.1. Presentación de los resultados

La Estrategia de Desarrollo Local del cantón de Dota es producto del análisis y ordenamiento sistemático del proceso de consulta cantonal, realizado por el Equipo de Gestión Local del PDM con la colaboración de la Municipalidad de Dota. La formulación de la estrategia incluye la identificación de Objetivos para el Desarrollo Sostenible en cada una de las áreas de crecimiento horizontal consideradas en el análisis, la formulación de objetivos específicos y la determinación de los lineamientos y acciones prioritarias para el logro de los objetivos y la estrategia general.

3.2. Visión

Con la visión se pretende representar la expectativa de las personas ciudadanas, sobre las características más importantes del Cantón que desean tener en el futuro.

La visión de futuro señala rumbo, da dirección y es la cadena o el lazo que une al municipio del presente con el del futuro.

Así, la visión del Plan de Desarrollo Municipal del Cantón de Dota es la siguiente:

Dota será un cantón con una población organizada y participativa, siendo un modelo a seguir en el uso eficiente de los recursos, generando un desarrollo integral con responsabilidad y transparencia, en armonía con los recursos naturales y la sostenibilidad general.

3.3. Misión

La Misión es una declaración duradera de propósitos que distingue a un cantón de otro. Es un compendio de la identidad del Cantón, esencial para determinar objetivos y formular estrategias.
Bajo esta perspectiva se formula la siguiente misión:

Servir a la ciudadanía de forma eficiente y transparente, mediante la generación de espacios y oportunidades en los diferentes ejes de la sostenibilidad: económico, social y ambiental; para un desarrollo integral, accesible sostenible.

3.4. Principios y Valores

Los principios y valores tienen aplicación como marco referencial orientador de todas las acciones y decisiones en el quehacer de las organizaciones.

Los siguientes conceptos son los principios y valores rectores de Dota:

3.4.1. Valores

- Respeto
- Responsabilidad
- Honestidad
- Transparencia
- Integridad
- Compromiso ambiental

3.4.2. Principios

- Ampliación de derechos
- Participación ciudadana y empoderamiento
- Convivencia democrática
- Apertura al cambio y toma de decisiones
- Seguridad Humana
- Bienestar de las personas
- Vida longeva y sana
- Estado de Derecho
- Enfoque Integral de Derechos Humanos

3.4.3. Estrategia General

La estrategia general de desarrollo identificada para el cantón de Dota es:

"Apoyar y Promover estrategias tendientes a mejorar la calidad de vida de la población a través de la promoción de la economía local, mejorar cobertura y calidad en la prestación de servicios básicos y apertura de nuevas oportunidades en el marco del Desarrollo Municipal del Cantón de Dota y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

3.5. Políticas Cantonales

Las políticas generales que orientan el Desarrollo Cantonal, así como para la gestión de la Municipalidad son:

Infraestructura (En miras a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Salud y Bienestar, Educación de Calidad, Agua y Saneamiento, Trabajo y Crecimiento Económico, Reducción de las desigualdades, Industria, Innovación e Infraestructura, Comunidades Sostenibles, Producción y Consumo responsables, y Alianzas para los Objetivos):

- Garantizar el adecuado mantenimiento de caminos, puentes y accesos de la Red Vial Cantonal como fomento del desarrollo económico y social.
- Gestionar el mantenimiento de las rutas nacionales para el fomento del desarrollo económico y social, promoviendo convenios de cooperación interinstitucionales y entes competentes.
- Acceso al servicio de agua en condiciones de eficiencia e igualdad para toda la población a través de acueductos en buen estado.
- Promover obras de infraestructura básica en las comunidades que generen espacios de participación para toda la ciudadanía, arraigo e identidad local, deporte, cultura y que cumplan con los lineamentos de accesibilidad y movilidad segura.

Gestión Ambiental (En miras a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Salud y Bienestar, Educación de Calidad, Agua y Saneamiento, Energía asequible y no Contaminante, Trabajo y Crecimiento Económico, Industria, Innovación e Infraestructura, Comunidades Sostenibles, Producción y Consumo responsables, Acción por el clima, Vida de ecosistemas Terrestres y Alianzas para los Objetivos):

- Ser vigilantes de la protección, conservación, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y áreas protegidas.
- Desarrollo, capacitación e implementación de programas de gestión de residuos valorizables y no valorizables, que nos permitan certificarnos como bandera azul ecológica con el objetivo de posicionarnos como un municipio mentalmente responsable.
- Obtener certificados y galardones nacionales e internacionales que permitan colocar al cantón en una posición respetable en temas de conservación.

Ordenamiento Territorial (En miras a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Trabajo y Crecimiento Económico, Reducción de las desigualdades, Comunidades Sostenibles, Producción y Consumo responsables, y Alianzas para los Objetivos):

- Regulación del uso y tenencia de tierras mediante la legislación correspondiente y la aplicación de planes reguladores.

Educación (En miras a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Fin de la Pobreza, Educación de Calidad, Trabajo y Crecimiento Económico, Reducción de las desigualdades y Alianzas para los Objetivos):

- Velar por el acceso educativo de la población a través del fortalecimiento del sistema formal y técnico.

- Promover la gestión de recursos e infraestructura para una mejor oferta educativa.

Salud (En miras a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Fin de la Pobreza, Educación de Calidad, Salud y Bienestar, Reducción de las desigualdades y Alianzas para los Objetivos):

- Mejorar la calidad de vida de las personas por medio de la promoción de la salud, en temas relacionados la prevención del suicidio, salud mental, accesibilidad y calidad de vida para los adultos mayores.

Seguridad ciudadana (En miras a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Salud y Bienestar, Industria, Innovación e Infraestructura, Comunidades Sostenibles, Paz, justicia e instituciones sólidas y Alianzas para los Objetivos):

- Desarrollar y promover el plan de seguridad comunitaria y comercio, que permita crear una red de comunicación que enlace los diferentes sectores, un proyecto de video seguridad en los espacios públicos del cantón. Además de consolidar los programas de prevención que fortalezcan las bases de nuestra sociedad.

Desarrollo Económico y Social (En miras a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Salud y Bienestar, Educación de Calidad, Agua y Saneamiento, Energía asequible y no Contaminante, Trabajo y Crecimiento Económico, Industria, Innovación e Infraestructura, Comunidades Sostenibles, Producción y Consumo responsables, y Alianzas para los Objetivos):

- Potencializar los recursos económicos con que contamos en nuestro cantón y que son motor del desarrollo económico local.
- Gestión y acompañamiento de iniciativas, emprendimientos y proyectos para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- Velar por los intereses y necesidades de todas las personas habitantes del cantón de Dota en igualdad de oportunidades, mejorando el acceso a las personas en general y las personas con discapacidad y sus familias, estableciendo mecanismos para la prevención de la violación de los derechos sin discriminación alguno por motivos de discapacidad.

3.6 Líneas de Acción Cantonales Prioritarias

Para cada Objetivo estratégico se identificaron los medios u objetivos específicos requeridos para su logro y las acciones principales que deberán impulsarse para el alcance de estos últimos.

3.6.1. Área estratégica: Desarrollo Económico Social

Objetivo estratégico: 1.1 Fortalecer la calidad de vida de la población del cantón de Dota, mediante programas sociales, el desarrollo de la microempresa y la estimulación de fuentes de empleo.										
Objetivos Específicos	Línea de acción	Indicador	Objetivos ODS	Línea de acción ODS	Tiempos de ejecución					Responsables
					2025	2026	2027	2028	2029	
1.1.1 Potencializar los recursos económicos con que contamos en nuestro cantón y que son motor del desarrollo económico local. Promoviendo la inversión público privada	1.1.1.1 Promover la generación de empleo a través del impulso a las microempresas, ferias, exposiciones, desarrollo de servicios.	Estudio técnico con los requisitos de las nuevas plazas.	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	x	x	x	x	x	RRHH, Alcaldía
	1.1.1.2 Impulsar la inversión público privada desarrollando estrategias para atraer las empresas tomando como base el estudio de la situación cantonal de Dota.	Taza de cumplimiento porcentual.			x	x	x	x	x	Alcaldía
	1.1.1.3 Crear estrategias de comercialización para los emprendedores locales con herramientas tecnológicas y la innovación que permita el posicionamiento en el mercado.	Plan de acción.			x	x	x	x	x	Alcaldía
	1.1.1.4 Realizar alianzas con las diferentes organizaciones encargadas de la formación académica en busca de aumentar las competencias de nuestros productores.	Eventos ejecutados.			x	x	x	x	x	Alcaldía, UTGV

Objetivo estratégico: 1.1 Fortalecer la calidad de vida de la población del cantón de Dota, mediante programas sociales, el desarrollo de la microempresa y la estimulación de fuentes de empleo.										
Objetivos Específicos	Línea de acción	Indicador	Objetivos ODS	Línea de acción ODS	Tiempos de ejecución					Responsables
					2025	2026	2027	2028	2029	
	1.1.1.5 Promover la integración de una comisión técnica **agropecuaria** con los diferentes actores (consejo consultivo), mediante la toma de decisiones específicas y líneas de acción propias del sector agrícola (Ministerio de Agricultura y Ganadería, cooperativas, asociaciones de productores, ingenieros agrónomos, productores líderes de los diferentes sectores, ICAFE, entre otros).	Grupo conformado.		8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	x					Alcaldía
	1.1.1.6 Creación de un sello de identidad del buen servicio, calidad, buenas prácticas en la oferta que tiene el cantón.	Inscripción en el Registro Nacional.		8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	x	x				Alcaldía, Administración
	1.1.1.7 Gestionar la creación y ejecución de una plataforma de apoyo a los sectores productivos y que sirva de mercadeo para el cantón.	Plataforma en función.		8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades	x	x	x	x	x	Alcaldía, TI

Objetivo estratégico: 1.1 Fortalecer la calidad de vida de la población del cantón de Dota, mediante programas sociales, el desarrollo de la microempresa y la estimulación de fuentes de empleo.										
Objetivos Específicos	Línea de acción	Indicador	Objetivos ODS	Línea de acción ODS	Tiempos de ejecución					Responsables
					2025	2026	2027	2028	2029	
	1.1.1.8 Potenciar las ventajas productivas y de servicios a nivel nacional por medio de la promoción para crear una demanda creciente.	Aumento de publicaciones del % anual.		productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	x	x	x	x	x	Alcaldía, Administración
	1.1.1.9 Generar un impulso con herramientas tecnológicas para el desarrollo de la economía local.	Instalación de los sistemas.			x	x	x	x	x	Alcaldía, TI
1.1.2 Gestión y acompañamiento de iniciativas, emprendimientos y proyectos para el mejoramiento de las	1.1.2.1 Brindar desde el gobierno local un enlace para el desarrollo profesional de la economía.	Porcentaje de participación.	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el	x	x	x	x	x	Alcaldía, TI
	1.1.2.2 Crear los espacios para promocionar y posicionar los productos y servicios de los empresarios y emprendedores del cantón, abarcando los distritos.	Lista de asistencia.			x	x	x	x	x	Alcaldía, Administraci

Objetivo estratégico: 1.1 Fortalecer la calidad de vida de la población del cantón de Dota, mediante programas sociales, el desarrollo de la microempresa y la estimulación de fuentes de empleo.										
Objetivos Específicos	Línea de acción	Indicador	Objetivos ODS	Línea de acción ODS	Tiempos de ejecución					Responsables
					2025	2026	2027	2028	2029	
condiciones de vida de la población.	1.1.2.3 Consolidar una estrategia de promoción y posicionamiento en los sectores productivos y de servicios.	Cumplimiento de la meta.	y productivo y el trabajo decente para todos	emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	x	x	x	x	x	Alcaldía, TI, Administración
	1.1.2.4 Gestionar la creación de una plataforma que sirva de base de datos para la oferta y demanda productiva en el cantón.	Plataforma en función		8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	x	x				TI
	1.1.2.5 Promover el desarrollo turístico en todos los distritos diseñando una estrategia publicitaria en convenio con la Cámara de Turismo Los Santos.	Cantidad de publicaciones.		8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades	x	x	x	x	x	Alcaldía, TI

Objetivo estratégico: 1.1 Fortalecer la calidad de vida de la población del cantón de Dota, mediante programas sociales, el desarrollo de la microempresa y la estimulación de fuentes de empleo.										
Objetivos Específicos	Línea de acción	Indicador	Objetivos ODS	Línea de acción ODS	Tiempos de ejecución					Responsables
					2025	2026	2027	2028	2029	
	1.1.2.6 Crear alianzas estratégicas con Catursantos y el ICT para potenciar la declaración turística y el apoyo en proyecto de Gestión Integral de Destinos turísticos.	Documentos de compromisos.		productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	x	x	x	x	x	Alcaldía, Administración
	1.1.2.7 Establecer alianzas estratégicas con SINAC y MINAE para potenciar la visitación a las áreas naturales protegidas del cantón.	Documentos de compromisos.			x	x	x	x	x	Alcaldía, Administración
1.1.3 Desarrollar el programa de Sistema nacional de empleo para poder conectar la demanda laboral del cantón con las demás zonas de mayor crecimiento económico.	1.1.3.1 Confeccionar una base de datos de la población cantonal, para en convenio con el MTSS tener acceso a los programas laborales.	Base de datos.	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	x	x	x	x	x	Alcaldía, Administración

3.6.2 Área Estratégica: Desarrollo institucional

Objetivo estratégico: 2.1 Desarrollar y gestionar de manera sostenible los recursos de la gestión municipal.											
Objetivos Específicos	Línea de acción	Indicador	Objetivos ODS	Línea de acción ODS	Tiempos de ejecución					Responsables	
					2025	2026	2027	2028	2029		
2.1.1 Promocionar y asegurar el desarrollo de obras de **infraestructura** que permitan mejorar el bienestar y calidad de vida de todas las personas habitantes del Cantón de Dota.	2.1.1.1 Ejecutar el plan de mantenimiento de la infraestructura vial del cantón utilizando el presupuesto asignado existente, de la manera más eficaz y eficiente.	Plan quinquenal.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.	x	x	x	x	x	UTGV	
	2.1.1.2 Ejecutar de manera competente y hábil los recursos asignados por medio de la ley 8114 y su reforma la ley 9329.	Cumplimiento por porcentaje de avance.			x	x	x	x	x	UTGV	
	2.1.1.3 Desarrollar estrategias para establecer otros medios de financiamiento. Con la creación de posibles convenios de empresas público privadas.	Documento que compruebe la coordinación.			x	x	x	x	x	UTGV	
	2.1.1.4 Realizar mejoras o modificaciones en los estándares de los elementos viales.	La ejecución de los recursos por transferencias.			x	x	x	x	x	UTGV	
	2.1.1.5 Mantener el buen estado de los principales elementos de la red vial cantonal, a través de la conservación vial continua y sostenida.				x	x	x	x	x	UTGV	
	2.1.1.6 Incrementar la capacidad de las aceras mediante actividades propias de mejoramiento.				x	x	x	x	x	UTGV	

Objetivo estratégico: 2.1 Desarrollar y gestionar de manera sostenible los recursos de la gestión municipal.										
Objetivos Específicos	Línea de acción	Indicador	Objetivos ODS	Línea de acción ODS	Tiempos de ejecución					Responsables
					2025	2026	2027	2028	2029	
	2.1.1.7 Promover el buen funcionamiento del acueducto y su crecimiento mediante la creación de un diseño integral para todo el cantón que asegura la disponibilidad y la continuidad del recurso hídrico.	Diseño integral.		11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái	x	x	x	x	x	Alcaldía, Acueducto
	2.1.1.8 Mejorar la infraestructura del acueducto desde las captaciones hasta los tanques mejorando la hidráulica del acueducto cantonal.	Mejoras realizadas mediante reportes.			x	x	x	x	x	Alcaldía, Acueducto
	2.1.1.9 Sustitución de los medidores que ya cumplieron su vida útil con el fin de disminuir el porcentaje de agua no contabilizada del cantón.	Medidores inteligentes.			x	x	x	x	x	Alcaldía acueduc
	2.1.1.10 Mejorar los métodos de cloración y la infraestructura utilizada para este procedimiento.	Monitoreo constante.		11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional	x	x	x	x	x	Alcaldía, Acueducto
2.2.2 Generar los recursos **financieros**	2.2.2.1 Garantizar la adecuada recolección de los servicios municipales con un efectivo sistema digital que facilite el proceso.	Cobertura de servicio.	8. Promover el crecimiento económico	8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para	x	x	x	x	x	Gestión Ambient

Objetivo estratégico: 2.1 Desarrollar y gestionar de manera sostenible los recursos de la gestión municipal.										
Objetivos Específicos	Línea de acción	Indicador	Objetivos ODS	Línea de acción ODS	Tiempos de ejecución					Responsables
					2025	2026	2027	2028	2029	
necesarios para atender las necesidades institucionales y cantonales, ejecutados bajo los principios de sostenibilidad y eficiencia.	2.2.2.2 Implementar la fiscalización de las actividades y acciones de la comunidad para que cumplan con los requisitos y permisos pertinentes. Coordinando con los departamentos para las visitas respectivas.	Documentos de fiscalización.	sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos	x	x	x	x	x	Patentes, Urbanismos,
	2.2.2.3 Reforzar el recurso humano en las unidades generadoras de ingresos, con el objetivo de captar eficientemente los recursos.	Estudio técnico que demuestre la apertura de nuevas plazas.			x	x	x	x	x	RRHH, Alcaldía
	2.2.2.4 Asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes mediante la actualización constante de la base de datos y una estratégica de fiscalización y recaudación.	Fiscalizaciones.			x	x	x	x	x	Alcaldía, Patentes,
	2.2.2.5 Revisar y formular los reglamentos y normativas vigentes para facilitar los trámites a los contribuyentes. De manera que se pueda aplicar las nuevas leyes en relación con multas, intereses, condonaciones y demás.	Acuerdos de actualizaciones.			x	x	x	x	x	Departamento Legal, Concejo
2.2.3 Gestionar de manera eficiente la planificación institucional y la ejecución del presupuesto.	2.2.3.1 Diseñar los planes plurianuales para los periodos de gobierno local, que permita la ejecución de los presupuestos efectivamente en los ciclos de los proyectos.	Documentos aprobados.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	x	x	x	x	x	UTGV, Concejo
	2.2.3.2 Actualizar los planes de desarrollo cantonal que integre los instrumentos de planificación municipal.	Acuerdo de aprobación.			x	x	x	x	x	Alcaldía, jefaturas, Concejo

Objetivo estratégico: 2.1 Desarrollar y gestionar de manera sostenible los recursos de la gestión municipal.											
Objetivos Específicos	Línea de acción	Indicador	Objetivos ODS	Línea de acción ODS	Tiempos de ejecución					Responsables	
					2025	2026	2027	2028	2029		
			instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas								
2.2.4 Optimizar los procesos de adquisición de bienes y servicios.	2.2.4.1 Fortalecimiento del recurso humano en temas de Contratación Administrativa, planificando la adquisición de manera planificada.	Contrataciones.	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos		x	x	x	x	x	RRHH, Alcaldía	
	2.2.4.2 Ejecutar reuniones mensuales con la gestión administrativa para dar seguimiento a los temas de planificación de adquisiciones.	Minutas, listas de asistencia.			x	x	x	x	x	Proveeduría, Alcaldía	

Objetivo estratégico: 2.1 Desarrollar y gestionar de manera sostenible los recursos de la gestión municipal.										
Objetivos Específicos	Línea de acción	Indicador	Objetivos ODS	Línea de acción ODS	Tiempos de ejecución					Responsables
					2025	2026	2027	2028	2029	
2.2.5 Garantizar una gestión eficiente del Concejo Municipal.	2.2.5.1 Procurar que toda decisión de este órgano sea bajo el principio de legalidad y procurando una efectiva comunicación con la administración.	Acuerdos, minutas, convocatorias.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	x	x	x	x	x	Concejo Municipal, Alcaldía
2.2.6 Mejorar la gestión de Recursos Humanos.	2.2.6.1 Desarrollar el capital humano para el bienestar y eficiencia de la organización por medio de las capacitaciones, fortalecimiento, evaluaciones y demás.	Documento de las actividades.	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios	x	x	x	x	x	RRHH, Alcaldía
	2.2.6.2 Gestionar con la UNGL un estudio de estructura organizacional para que sea más eficiente la operatividad.	Propuesta y documentos.			x	x	x	x		RRHH, Alcaldía

Objetivo estratégico: 2.1 Desarrollar y gestionar de manera sostenible los recursos de la gestión municipal.										
Objetivos Específicos	Línea de acción	Indicador	Objetivos ODS	Línea de acción ODS	Tiempos de ejecución					Responsables
					2025	2026	2027	2028	2029	
2.2.7 Garantizar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión institucional.	2.2.7.1 Ser un gobierno abierto a las comunidades por medio de la activación de los concejos de distrito y redes distritales por medio de programas de trabajo.	Informe semestral	10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	x	x	x	x	x	Concejo Municipal, Alcaldía
	2.2.7.2 Programar rendición de cuentas semestrales y anuales tanto al concejo municipal como a los concejos de distrito.	Documento oficial de rendición de cuentas.		16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	x	x	x	x	x	Concejo Municipal, Alcaldía

Objetivo estratégico: 2.1 Desarrollar y gestionar de manera sostenible los recursos de la gestión municipal.										
Objetivos Específicos	Línea de acción	Indicador	Objetivos ODS	Línea de acción ODS	Tiempos de ejecución					Responsables
					2025	2026	2027	2028	2029	
2.2.8 Potenciar el uso de Tecnologías de la Información.	2.2.8.1 Aplicar las normativas técnicas vigentes en términos de tecnologías.	Normas y leyes.	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	x	x	x	x	x	TIC
	2.2.8.2 Actualizar del sistema de información e infraestructura tecnológica. Facilitando proceso como los trámites municipales, gestión de cobros y demás	Informe de mantenimiento e innovaciones de TI.		16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	x	x	x	x	x	TIC
2.2.9 Asegurar la eficiencia y la confiabilidad de los procesos	2.2.9.1 Generar informes mensuales por departamento con la información pertinente cumpliendo con los requisitos de auditoría. Y la adecuada relación con las comisiones del concejo municipal.	Informes, correos de recepción.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de	x	x	x	x	x	Alcaldía

Objetivo estratégico: 2.1 Desarrollar y gestionar de manera sostenible los recursos de la gestión municipal.										
Objetivos Específicos	Línea de acción	Indicador	Objetivos ODS	Línea de acción ODS	Tiempos de ejecución					Responsables
					2025	2026	2027	2028	2029	
a través del Control Interno	2.2.9.2 Completar las evaluaciones que se generen internamente o externamente que permita aumentar los índices municipales.	Evaluaciones.	sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	acceso a la justicia para todos	x	x	x	x	x	Alcaldía, administ
	2.2.9.3 Aplicar de manera correcta de las NICSP, para un mejor control de los riesgos.	Listas de asistencia de la comisión NICSP.			x	x	x	x	x	Contador
	2.2.9.3 Aplicar las normas de sostenibilidad y la adopción de los mandatos en temas de planificación y presupuesto.	Informes de seguimiento semestrales.			x	x	x	x	x	Alcaldía
2.2.10 Optimizar la gestión en contabilidad y tesorería.	2.2.10.1 Maximizar los recursos económicos institucionales por medio de una correcta gestión de los registros y la planificación de los pagos.	Informes mensuales de flujo de caja.			x	x	x	x	x	Contador, Tesorería
	2.2.10.2 Aplicar las normas NICSP para brindar información financiera oportuna en la toma de decisiones.	Informes mensuales de estados financieros.			x	x	x	x	x	Contador, Tesorería

3.6.3 Área estratégica: Salud

Objetivo estratégico: 3.1 Mejorar la calidad de vida de las personas por medio de la promoción de la salud, en temas relacionados a la prevención del suicidio, salud mental, accesibilidad y calidad de vida para los adultos mayores.										
Objetivos Específicos	Línea de acción	Indicador	Objetivos ODS	Línea de acción ODS	Tiempos de ejecución					Responsables
					2025	2026	2027	2028	2029	
3.1.1 Promover servicios de salud integrales y de calidad mediante la gestión y solicitud de rendición de cuentas a la CCSS.	3.1.1.1 Activar las áreas deportivas que permitan espacios de sana acción. (plazas deportivas, gimnasios, parques)	Documento de ejecución.	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	x	x	x	x	x	Alcaldía y Comité de Deporte.
	3.1.1.2 Capacitar en cuanto a pensiones y salud mental a toda la comunidad, para llegar a tener una vejez sana y financieramente estable.	Listas de asistencia, minutas, registro fotográfico de participación.		3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	x	x	x	x	x	Alcaldía
	3.1.1.3 Promover campañas de prevención articuladas periódicamente, en temas de salud mental, drogadicción y violencia, apoyo a la ILAIS y demás instancias en su plan de trabajo en la prevención.	Registro de evento, fotografías, listas de asistencia, reuniones con el Ministerio de Salud.		3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.	x	x	x	x	x	Alcaldía
	3.1.1.3 Promover la inclusión de personal especializado en el EBAIS regional, por medio de la Junta de Salud Los Santos u otras instancias.	Documentos presentados ante la instancia.		3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	x	x	x	x	x	Alcaldía

Objetivo estratégico: 3.1 Mejorar la calidad de vida de las personas por medio de la promoción de la salud, en temas relacionados a la prevención del suicidio, salud mental, accesibilidad y calidad de vida para los adultos mayores.											
Objetivos Específicos	Línea de acción	Indicador	Objetivos ODS	Línea de acción ODS	Tiempos de ejecución					Responsables	
					2025	2026	2027	2028	2029		
	3.1.1.4 Apoyar según corresponde a la construcción del Hospital Max Peralta.	Notas de solicitud y Registros ante la Junta de Salud Los Santos.		3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos		x	x	x	x	Alcaldía	
	3.1.1.5 Implementar la ley de servicio municipal de atención de animales de compañía. Ley número 10141. En coordinación con las instituciones y actores para promover la salud animal, y prevención de enfermedades.	Campañas de atención animal.		3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	x	x	x	x	x	Alcaldía, Asistente de alcaldía	
	3.1.1.6 Promover el apoyo a los grupos con capacidades especiales en coordinación con CONAPDIS para que tenga los espacios necesarios para su desarrollo.	Documento de solicitud		3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	x	x	x	x	x	Alcaldía, gestión cultural	
3.1.2 Fomentar un envejecimiento saludable.	3.1.2.1 Crear espacios de interacción intergeneracional.	Registro fotográfico.	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	x	x	x	x	x	Alcaldía, Departamento de Urbanismo	
	3.1.2.2 Divulgar los derechos de las personas adultas mayores y personas con discapacidad.	Cronograma de acciones a realizar y el registro fotográfico.		3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	x	x	x	x	x	Administración	

Objetivo estratégico: 3.1 Mejorar la calidad de vida de las personas por medio de la promoción de la salud, en temas relacionados a la prevención del suicidio, salud mental, accesibilidad y calidad de vida para los adultos mayores.											
Objetivos Específicos	Línea de acción	Indicador	Objetivos ODS	Línea de acción ODS	Tiempos de ejecución					Responsables	
					2025	2026	2027	2028	2029		
	3.1.2.3 Brindar campañas de sensibilización en empresas privadas e instituciones públicas.	Cronograma de acciones a realizar y el registro fotográfico.		3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	x	x	x	x	x	Alcaldía, administración	
	3.1.2.4 Ofrecer capacitaciones dirigidas a personas mayores y cuidadores por medio del acompañamiento a actividades para la población adulta mayor y que tenga mayor alcance hasta los distritos.	Registro de participación y registro fotográfico.		3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo		x	x	x	x	Alcaldía	
	3.1.2.5 Velar por que la infraestructura nueva y existente cumpla con los requerimientos de la Ley 7600.	Informes		3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	x	x	x	x	x	Alcaldía, UTGVM	

3.6.4 Área estratégica: Educación

Objetivo estratégico: 4.1 Brindar acompañamiento y coordinar acciones estratégicas para el desarrollo eficiente de la educación.										
Objetivos Específicos	Línea de acción	Indicador	Objetivos ODS	Línea de acción ODS	Tiempos de ejecución					Responsables
					2025	2026	2027	2028	2029	
4.1.1 Gestionar para la dotación de terrenos e infraestructura física adecuada a los centros educativos del cantón.	4.1.1.1 Dar apoyo al seguimiento de un debido mantenimiento a todos los centros educativos del cantón.	Reuniones de seguimientos	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	x	x	x	x	x	Alcaldía
	4.1.1.2 Dar apoyo en la construcción de la infraestructura para el traslado de la Escuela República de Bolivia.	Reuniones de seguimiento.		4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	x	x	x	x	x	Alcaldía
	4.1.1.3 Apoyar el finiquito y uso de la nueva infraestructura del Liceo de Copey.	Reuniones de seguimiento.		4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	x					Alcaldía
4.1.2 Brindar a la comunidad mejores oportunidades en programas de educación básica, educación técnica y	4.1.2.1 Promover la educación innovadora por medio del Centro de enseñanza comunitaria inteligente (CECI) y el Laboratorio Inteligente Comunitario (LINC)	Cursos impartidos	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	x	x	x	x	x	TI, Alcaldía
	4.1.2.2 Apoyar y coordinar con las instituciones públicas de la región como el INA para dotar de espacios, por medio de convenios.	Documento de los convenios		4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	x	x	x	x	x	Alcaldía, TI

Objetivo estratégico: 4.1 Brindar acompañamiento y coordinar acciones estratégicas para el desarrollo eficiente de la educación.											
Objetivos Específicos	Línea de acción	Indicador	Objetivos ODS	Línea de acción ODS	Tiempos de ejecución					Responsables	
					2025	2026	2027	2028	2029		
fomentar alternativas que generen el desarrollo integral del cantón.	4.1.2.3 Motivar a la población en innovación para crear valor agregado en el comercio, servicios y agro.	Producto final.	permanente para todos	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	x	x	x	x	x	Alcaldía, TI	
	4.1.2.4 Incrementar la oferta educativa que hoy se brinda en la zona y que sea de acuerdo con nuestro modelo de desarrollo y las necesidades del sector comercio.	Reuniones con los centros educativos y las universidades presentes en el cantón.		4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	x	x	x	x	x	Alcaldía	

3.6.5 Área estratégica: Ordenamiento territorial

Objetivo estratégico: 5.1 Desarrollar y fortalecer las acciones necesarias en gestión ordenamiento territorial.										
Objetivos Específico	Línea de acción	Indicador	Objetivos ODS	Línea de acción ODS	Tiempos de ejecución					Responsables
					2025	2026	2027	2028	2029	
5.1.1 Regular el uso de tierras por medio de la normativa legal de tenencia, uso y zonificación.	5.1.1.1 Promover y coordinar para cumplir con la titulación de terrenos dentro del cantón.	Planos.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales		x	x	x	x	Alcaldía, Legal
	5.1.1.2 Levantar la información georreferenciada de todo el territorio del cantón en los sistemas de la municipalidad.	Sistemas actualizados.		11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	x	x	x	x	x	Topografía, Urbanismo
	5.1.1.3 Gestionar lo pertinente para iniciar la construcción de un plan regulador para su implementación y revisión.	Plan Regulador.		11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo				x	x	Alcaldía
	5.1.1.4 Coordinar con las instancias pertinentes para el desarrollo ordenado del plan regulador y los planes habitacionales.	Informes de avance.		11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países					x	Alcaldía

3.6.6 Área estratégica: Desarrollo local social.

Objetivo estratégico: 6.1 Gestionar recursos públicos privado para satisfacer las necesidades del cantón.										
Objetivos Específicos	Línea de acción	Indicador	Objetivos ODS	Línea de acción ODS	Tiempos de ejecución					Responsa
					2025	2026	2027	2028	2029	
6.1.1 Garantizar una población inclusiva con equidad y justicia social para todos.	6.1.1.1 Aplicar las políticas, acciones y estrategias para ser un cantón amigable con el adulto mayor.	Informes de acción.	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación	x	x	x	x	x	Alcaldía
	6.1.1.2 Promover las iniciativas que garanticen la igualdad de oportunidades para todas las personas independientemente de su género, etnia, orientación sexual, discapacidad y que buscan disminuir las brechas sociales.	Campañas informativas.			x	x	x	x	x	Alcaldía
	6.1.1.3 Trabajar de forma articulada con las instancias público privadas para atraer proyectos de bien social y de vivienda para la población en riesgo social.	Proyecto ejecutado.			x	x	x	x	x	Alcaldía
	6.1.1.4 Promover programas relacionados con la violencia, salud sexual, salud reproductiva, embarazos no deseados.	Campañas de información.		5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen	x	x	x	x	x	Alcaldía
	6.1.1.5 Incentivar programas deportivos, culturales y recreativos en coordinación con los entes que corresponda. Así como el mantenimiento constante de las áreas deportivas y recreativas.	Listas de asistencias.		1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables	x	x	x	x	x	Alcaldía
	6.1.1.6 Acompañamiento al comité de la persona joven, así como al comité cantonal de deportes en el desarrollo de actividades de capacitación, recreación y social.	Reuniones periódicas.		1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar	x	x	x	x	x	Alcaldía

Objetivo estratégico: 6.1 Gestionar recursos públicos privado para satisfacer las necesidades del cantón.										
Objetivos Específicos	Línea de acción	Indicador	Objetivos ODS	Línea de acción ODS	Tiempos de ejecución					Responsa
					2025	2026	2027	2028	2029	
	6.1.1.7 Fortalecer el apoyo a grupos organizados que fomentan las diferentes expresiones artísticas.	Eventos		medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones	x	x	x	x	x	Alcaldía
	6.1.1.8 Acompañar a las Asociaciones de Desarrollo del cantón con un debido acercamiento de DINADECO, de igual manera a los grupos organizados de las comunidades.	Lista de asistencia, registro fotográfico			x	x	x	x	x	Alcaldía
	6.1.1.9 Fomentar para la creación la Casa de Cultura en las instalaciones históricas de la actual escuela República de Bolivia.	Entrega del inmueble.				x	x	x	x	Alcaldía
	6.1.1.10 Fomentar la creación de la Oficina de la Mujer, así como los grupos organizados que apoyan a los sectores vulnerables. Implementar la Política Nacional en discapacidad 2011-2030.	Espacio físico.		5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	x	x	x	x	x	Alcaldía
	6.1.1.11 Velar por los programas de becas para aquellos estudiantes y jóvenes en vulnerabilidad social.	Lista de becados.		1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación	x	x	x	x	x	Concejo Municipal

3.6.7. Área estratégica: Seguridad comunitaria.

Objetivo estratégico: 7.1 Promocionar el bienestar de los ciudadanos del Cantón de Dota, mediante el fortalecimiento de estrategias de seguridad comunitaria y comercio.											
Objetivos Específicos	Línea de acción	Indicador	Objetivos ODS	Línea de acción ODS	Tiempos de ejecución					Responsables	
					2025	2026	2027	2028	2029		
7.1.1 Promover la seguridad colectiva mediante la coordinación interinstitucional en cumplimiento de las funciones competentes.	7.1.1.1 Gestionar con la Fuerza pública para ser constantes en la aplicación de programas como Sembremos Seguridad y que sean enfocados en el comercio y en la población más vulnerable.	Eventos.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	x	x	x	x	x	Alcaldía	
	7.1.1.2 Desarrollar campañas de prevención y atención al problema de la droga y otros contrabandos.	Campaña.			x	x	x	x	x	Alcaldía	
	7.1.1.3 Crear una red de comunicación que enlace los diferentes sectores (habitacional, comercial, productiva, turística, entre otros).	Grupo organizado.		16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	x	x	x	x	x	Alcaldía	
	7.1.1.4 Desarrollar un proyecto de video protección en espacios públicos de mayor tránsito de personas en conjunto con fuerza pública.	Documento que demuestre la acción.		16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	x	x	x	x	x	Alcaldía	
	7.1.1.5 Acompañar y fortalecer la comisión de Seguridad Cantonal en conjunto con las Asociaciones de Desarrollo y la Fuerza Pública.	Documento de asistencia a las reuniones.		16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	x	x	x	x	x	Alcaldía	

Objetivo estratégico: 7.1 Promocionar el bienestar de los ciudadanos del Cantón de Dota, mediante el fortalecimiento de estrategias de seguridad comunitaria y comercio.											
Objetivos Específicos	Línea de acción	Indicador	Objetivos ODS	Línea de acción ODS	Tiempos de ejecución					Responsables	
					2025	2026	2027	2028	2029		
7.1.2 Gestionar la implementación de medidas tendientes a promover la seguridad vial y forestal	7.1.2.1 Velar por una eficiente señalización informativa tanto vial, de prevención, forestal, peatonal para la seguridad de los pobladores y visitantes.	Señales instaladas.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	x	x	x	x	x	UTGV	
	7.1.2.2 Aplicar la ley de hidrantes número 8641, para la protección en casos de emergencia por incendios.	Hidrantes instalados.			x	x	x	x	x	Acueduct	
	7.1.2.3 Crear convenios para la ejecución de proyectos de video seguridad con la Embajada de los Estados Unidos.	Cámaras de video protección		16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	x	x	x	x	x	Urbanismos, Alcaldía	

3.6.8 Área estratégica: Medio Ambiente.

Objetivo estratégico: 8.1 Desarrollar y fortalecer las acciones necesarias en gestión ambiental tendientes a la promoción de una cultura socio-ambiental y la protección de los recursos.									
Objetivos Específicos	Línea de acción	Indicador	Objetivos ODS	Línea de acción ODS	Tiempos de ejecución				Responsables
					2025	2026	2027	2028	
8.1.1 Diseñar e implementar estrategias para promover la conservación, y protección de los recursos rurales y el manejo integral de residuos sólidos.	8.1.1.1 Elaborar un programa de proyectos ambientales que incluya la conservación, reforestación, mitigación, la participación en Bandera Azul ecológica.	Proyectos a ejecutar.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	x	x	x	x	Gestión Ambiental
	8.1.1.2 Coordinar interinstitucionalmente para realizar acciones en conjunto respetando la legislación ambiental. Solicitar la vigilancia forestal a los entes competentes.	Programa de conservación Permisos ambientales.		12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	x	x	x	x	Alcaldía, Gestión
	8.1.1.3 Crear la escuela ambiental en el parque Chalpuapa para promover la educación ambiental y la puesta en marcha del vivero forestal comunal para el aprovechamiento de plantas y árboles.	Proyecto ejecutado.		12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	x				Alcaldía, Planificación
	8.1.1.4 Asegurar la calidad, continuidad y disponibilidad del recurso hídrico para los habitantes del cantón de Dota.	Infraestructura del acueducto.		11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	x	x	x	x	Acueducto

Objetivo estratégico: 8.1 Desarrollar y fortalecer las acciones necesarias en gestión ambiental tendientes a la promoción de una cultura socio-ambiental y la protección de los recursos.									
Objetivos Específicos	Línea de acción	Indicador	Objetivos ODS	Línea de acción ODS	Tiempos de ejecución				Responsables
					2025	2026	2027	2028	
	8.1.1.5 Actualizar el PMGIRS que involucre un eficiente programa de recolección de residuos sólidos cubriendo todos los distritos y su manejo (mejorando el centro de acopio). Así como las capacitaciones y sensibilización pertinente.	Documento. Lista de sensibilización		12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	x	x	x	x	Gestión Ambiental
	8.1.1.6 Crear reglamento de compromiso ambiental y brindar beneficios municipales a quienes los cumplan. Y un reglamento de manejo de residuos con base en el Reglamento General a la Ley para la Gestión Integral de Residuos.	Programa de voluntariado		12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	x	x			Alcaldía, Gestión Ambiental
	8.1.1.7 Adquirir y proteger los terrenos en donde se encuentran las principales fuentes de recurso hídrico del Cantón.	Escrituras		12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	x	x	x	x	Alcaldía, departa
8.1.2 Gestionar el riesgo de desastres y cambio climático.	8.1.2.2 Elaborar programas de cambio climático, y de protección de los recursos hídricos para el manejo de las microcuencas. Crear espacios seguros para los polinizadores.	Política de cambio climático	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	x	x	x	x	Alcaldía, Gestión
	8.1.2.3 Identificar las áreas de riesgo ambiental y crear programas de reforestación y mitigación en coordinación con las instituciones ambientales.	Programas		13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	x	x	x	x	Planificación Urbana, UTGV,
	8.1.2.3 Crear un protocolo de atención de emergencias con los recursos físicos y humanos organizado dentro de la institución y fuera de ella.	Documento		13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	x	x			Gestión Ambiental

3.6. Factores Claves de Éxito

El éxito en la ejecución de la propuesta de estrategia del Plan de Desarrollo Municipal local no solamente dependerá de la claridad con que la misma sea esbozada sino también del cumplimiento de algunas condiciones indispensables, tales como:

- Liderazgo, compromiso y apoyo de la alcaldía
- Un proceso de participación ciudadana activo y sostenible.
- Polifuncionalidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los proyectos.
- Integración y cooperación de los grupos organizados de la comunidad.
- Compromiso y empeño de la comunidad.
- Comunicación multidireccional efectiva.
- Apoyo con alianzas de la empresa privada.
- Promoción de la participación ciudadana.
- Apoyo de las instituciones públicas.
- Conciencia ambiental comunitaria.

3.7. Matriz de efectos e impactos esperados del Plan de Desarrollo Municipal del Cantón de Dota.

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICO POR ÁREA ESTRATÉGICA	EFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
Desarrollo económico social	Fortalecer la calidad de vida de la población del cantón de Dota, mediante programas sociales, el desarrollo de la microempresa y la estimulación de fuentes de empleo.	Mejoras en la competitividad de la oferta local de bienes y servicios. Mejoramiento de sitios públicos. Mantener en buen estado los principales elementos de la red vial cantonal. Ampliar y mejorar el servicio y abastecimiento del acueducto.	Un cantón posicionado a nivel nacional como productor de calidad con su diferentes productos y valor agregado de los mismos. Mayor estabilidad económica y social para la población del cantón. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, la productividad de las empresas y la eficiencia de la economía en general.
Desarrollo institucional	Desarrollar y gestionar de manera sostenible los recursos de la gestión municipal.	Mayor capacidad de gestión institucional. Optimización en la inversión de recursos. Generación de un impulso con herramientas tecnológicas para la operatividad. Una estructura organizacional adecuada. Fortalecimiento de las capacidades del personal	Crecimiento institucional. Desarrollo socioeconómico y cultural del cantón. Generar un impacto en el desarrollo local. Influir positivamente en la gestión de la municipalidad en beneficio de los habitantes del cantón. Transparencia en la función pública.

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR ÁREA ESTRATEGICA	EFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
Salud	Mejorar la calidad de vida de las personas por medio de la promoción de la salud, en temas relacionados a la prevención del suicidio, salud mental, accesibilidad y calidad de vida para los adultos mayores.	Contar con los servicios de salud integral que cubran a la población del cantón. Una atención efectiva y oportunamente por los servicios de salud de la región. Ofrecer oportunidades de bienestar físico, mental y social para toda la población.	Mejoras en la calidad de vida de la población del cantón de Dota. Ampliar la esperanza de vida saludable de la población del cantón de Dota.
Educación	Brindar acompañamiento y coordinar acciones estratégicas para el desarrollo eficiente de la educación.	Tener nueva infraestructura educativa en los distritos del cantón. Contar con formación técnica y especialización que permitan ofrecer mano de obra calificada. Acompañamiento a emprendedores.	Población estudiantil con espacio físicos para su preparación óptimos y satisfactorios. Una población con mayor preparación educativa. Equidad y productividad.

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR ÁREA ESTRATEGICA	EFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
Ordenamiento territorial	Desarrollar y fortalecer las acciones necesarias en gestión ordenamiento territorial.	Análisis integral del ordenamiento territorial al 2030. Uso ordenado de las tierras en el cantón en ámbito de negocios, servicios, vivienda, agro y forestal.	Un desarrollo sostenible a través del estudio de población y sus actividades. Lograr la seguridad y bienestar de la comunidad mediante el uso adecuado de los espacios y tierras.
Desarrollo local social	Gestionar recursos públicos privado para satisfacer las necesidades del cantón.	Garantizar una población inclusiva con equidad y justicia social para todos.	Reducción de desigualdades económicas y sociales, pobreza, desempleo y discriminación.
Seguridad comunitaria	Promocionar el bienestar de los ciudadanos del Cantón de Dota, mediante el fortalecimiento de estrategias de seguridad comunitaria y comercio	Contar con una comunidad confiada, apropiada de sus espacios públicos y de esparcimiento.	Ambiente sano, seguro que permita la calidad de vida de los habitantes del cantón. La confianza de los pobladores y visitantes en temas de transporte y vías del cantón.
Gestión Ambiental	Desarrollar y fortalecer las acciones necesarias en gestión ambiental tendientes a la promoción de una cultura socio-ambiental y la protección de los recursos.	Un desarrollo de la comunidad en espacios ambientalmente equilibrados. Cambio en la actitud y cultura de la población que generen acciones concretas que promuevan la conservación ambiental.	Un desarrollo sostenible a través de la conservación de los recursos naturales. Mejora en la capacidad de resiliencia a los desastres

SIGLAS CITADAS Y SU SIGNIFICADO

ADI	**:**	Asociaciones de Desarrollo Integral
ASADAS	**:**	Asociaciones Administradoras De Sistemas De Acueducto Y Alcantarillados Rurales
ASIS	**:**	Análisis De Situación Integral De Salud
CCSS	**:**	Caja Costarricense De Seguro Social
CATURSANTOS:		Cámara de Turismo Los Santos
CONAPDIS	**:**	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
DINADECO	**:**	Dirección Nacional De Desarrollo De La Comunidad
EBAIS	**:**	Equipos Básicos De Atención Integral En Salud
EGL	**:**	Equipo De Gestión Local
IBM	**:**	Índice De Bienestar Material
IC	**:**	Índice De Conocimiento
ICC	**:**	Índice De Competitividad Cantonal
IDH	**:**	Índice De Desarrollo Humano
IDS	**:**	Índice De Desarrollo Social
IFAM	**:**	Instituto De Fomento Y Asesoría Municipal
ILAIS	**:**	Instancias Locales para el Abordaje Integral del Riesgo Suicida
IMAS	**:**	Instituto Mixto De Ayuda Social
ICT	**:**	Instituto Costarricense de Turismo.
INA	**:**	Instituto Nacional De Aprendizaje
INEC	**:**	Instituto Nacional De Estadística Y Censos
INVU	**:**	Instituto De Vivienda Y Urbanismo
IPG	**:**	Índice De Potenciación De Género
IPH	**:**	Índice De Pobreza Humana
MIDEPLAN	**:**	Ministerio De Planificación Y Política Económica
MINAE	**:**	Ministerios de Ambiente y Energía
MTSS	**:**	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MOPT	**:**	Ministerio De Obras Públicas Y Transportes
NICSP	**:**	Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público
ODS	**:**	Objetivos para el Desarrollo Sostenible
PDML	**:**	Plan De Desarrollo Municipal Local
PEA	**:**	Población Económicamente Activa
PMGIRS	**:**	Plan Municipal de Gestión Integral de los Residuos Solidos
SINAC	**:**	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
PDHL	**:**	Plan De Desarrollo Humano Local
TI	**:**	Tecnologías de la Información.
UNA:	:	Universidad Nacional

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Legislativa, *"Ley de Hidrantes 8641"*, publicado el 24 de junio 2008. Costa Rica.

Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad Actualización, año 2016, *"Política Nacional en Discapacidad 2011-2030."*, diciembre 2016. Costa Rica.

Contraloría General de la República, *"Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local"*, 2009. Costa Rica.

Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, "Código Municipal", revisado y actualizado en febrero del 2024. Costa Rica.

FOMUDE, Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Dota, 2009.

FOMUDE, Plan Estratégico Municipal del Cantón de Dota, 2009.

Instituto Nacional de Estadística y Censos, Censo de Población y Vivienda de 2022. San José. Costa Rica.


ANEXOS
PLEASE!
THANK YOU!

ANEXOS

AGENDAS DISTRITALES DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE DOTA

Los Concejos de Distrito del cantón de Dota, tomando como base la priorización de los proyectos realizados por la comunidad, elaboraron una Agenda de Desarrollo Distrital, la cual será a su vez la orientación general para las organizaciones comunales y las instituciones que quieran o deban apoyar los proyectos que las comunidades identificaron como prioritarios para su desarrollo.

AGENDA DE DESARROLLO DISTRITAL DE COPEY

1.1 Proyectos Propuestos:

- Mayor mantenimiento en el camino La Pacaya y en la loza de Copey
- Mejora y mantenimiento en la Ruta 315
- Mantenimiento en el camino Las Vueltas
- Construcción de aceras en los vecindarios de Copey
- Proyecto de aprovechamiento de un tajo cantonal
- Proyecto de electricidad camino Las Vueltas
- Proyecto BID-MOPT en el camino San Gerardo
- Implementar proyecto de cámaras de seguridad en Copey
- Fortalecer los grupos de seguridad en el cantón
- Mayor presencia de operativos en el cantón
- Ampliar los servicios de recolección de residuos a Providencia
- Velar por la protección de los recursos naturales en protección
- Creación de un mapa turístico del cantó
- Proteger las nacientes del cantón
- Mantenimiento y mejoras en la escuela de San Gerardo
- Ejecutar más ferias de emprendedores



1.2 Lista de participantes

Municipalidad de Dota

Taller de Trabajo

Plan de Desarrollo Humano Local - Dota

LISTA DE ASISTENCIA

Lugar: Copey Fecha: 8- Julio- 24 Hora: 5:00 pm

	Nombre	Representación	Teléfono	Correo
1	Randl Valverde Hidalgo	ADICO	86636021	vandlquetzal@gmail.com
2	Carmen Valverde Arias	ADICO	87918937	
3	Sandy Granados Hernández	Consejo de Distrito	83752589	Sungraz1@gmail.com
4	Dana Eva Garita Vargas	Consejo de Distrito	6012-2538	nanagarita@gmail.com
5	Aarón Aguilar Segura	ADI La Trinidad de Dota	8692-4665	amaguilarSegura@gmail.com
6	Luis chinchilla Sáenz	ADI La Cima	88699950	luchisa@gmail.com
7	Fernando Chacón Zúñiga	comunidad de san gerardo	83753817	infoadibosquesangerardo.com
8	Pablo chacón zúñiga	ADI SAN GERARDO	83860254	pablochacon12@hotmail.com
9	Flavia María Vega M.	Junta de desarrollo Provi	84384250	
10	Noive Aguilar Fallas.	ADI Providencia	8707 1102	noiveaguilar@gmail.com
11	Ana Grace Segreda Bonilla	ADI Providencia	83760822	?

Municipalidad de Dota

Taller de Trabajo

Plan de Desarrollo Humano Local - Dota

	Nombre	Representación	Teléfono	Correo
12	Wendy Seelye Smith	Consejal de Distrito.	8940-8284	cerrolucitos bdg@gmail.com
13	Jorge Serrano S	Síndico Copey	8415-2283	jo.bi.dj.ng@gmail.com
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

AGENDA DE DESARROLLO DISTRITAL DE JARDÍN

1.1 Proyectos Propuestos:

- Ampliación y conclusión del Acueducto Jardín
- Mejorar y emplear la recolección de los residuos en el distrito
- Mejorar los tramos de caminos y carretera del distrito
- Creación de la plaza de deportes del Jardín
- Apoyo en la construcción de un salón para la Asociación de Desarrollo del Jardín
- Mejorar la rotulación en las vías
- Llevar al distrito preparación educativa técnica a los emprendedores
- Llevar servicios digitales que faciliten las gestiones como los BN Servicios.
- Incluir al distrito en las ferias cantonales



1.3 Lista de participantes

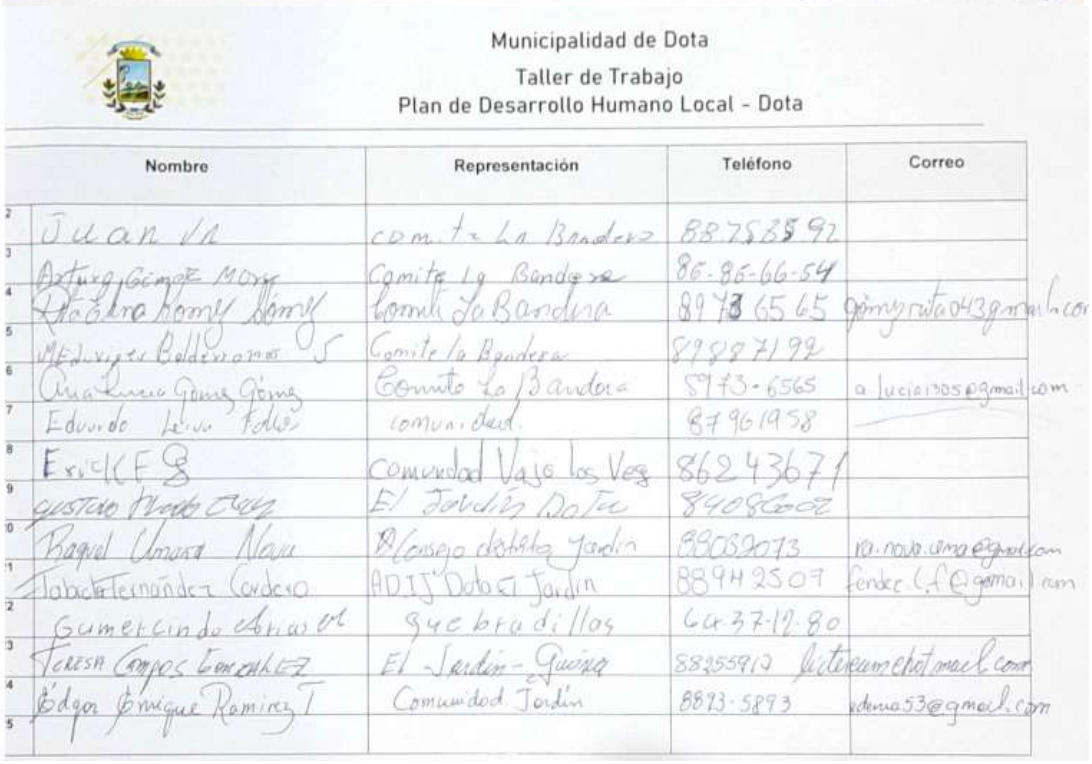


Municipalidad de Dota
Taller de Trabajo
Plan de Desarrollo Humano Local - Dota

LISTA DE ASISTENCIA

Lugar: Salón comunal El Jardín Fecha: 9/Agosto/24 Hora: 4:00pm

	Nombre	Representación	Teléfono	Correo
1	Ronald Calderón Valverde	A.D.I. Jardín Dota		rcalderonv...@gmail.com
2	Daniela Monge Cordero	Comunal	6041-7282	daniela.mongecordero@ucr.ac.cr
3	Natalia Calvo Cordero	comunal	69271241	nalcor24@gmail.com
4	Estibel Carla Cordero	Comunal	69120729	nalcor24@gmail.com
5	Juan J Cordero Leiva	Síndico	69719669	
6	Graciela Campos Porras	Quebradillas	89189198	
7	Ismael Leitón Figueroa	Comunal	83490447	ismaelf@gmail.com
8	Jorge Montoya F.	Comunal -	8344 6200	
9	Daniel Arguedas Campos	Jardín Dota	64-02-47-76	arguedasdaniel@gmail.com
10	Edgar Enrique Ramírez T.	Calle Corona	8873-5897	edenra53@gmail.com
11	Erick Hernández S.	Jardín	3 700 336	Erick Hernández S.



Municipalidad de Dota
Taller de Trabajo
Plan de Desarrollo Humano Local - Dota

	Nombre	Representación	Teléfono	Correo
2	Juan VA	comité La Bandera	88.758592	
3	Arturo Gómez Mora	Comité La Bandera	86-86-66-54	
4	Pedro Romero Gómez	Comité La Bandera	8978 6565	ojimyrita043@gmail.com
5	Melvyn Calderón S	Comité La Bandera	87887199	
6	Ana Lucía Gómez Gómez	Comité La Bandera	8973-6565	a.luciagomez@gmail.com
7	Eduardo León Fallas	comunidad	87961958	
8	Erick C F S	Comunidad Vago los Vega	86243671	
9	gustavo Mendez Chaves	El Jardín Dota	84086002	
10	Raquel Umaña Mora	Consejo distrital Jardín	88089073	raquel.umana@gmail.com
11	Jaba Fernández Cordero	ADIJ Dota El Jardín	8894 2507	fcordero.f@gmail.com
12	Gumercindo Chaves Ch	Quebradillas	6437-12-80	
13	Teresa Campos González	El Jardín - Quina	88255913	jacteresa@hotmail.com
14	Edgar Enrique Ramírez T	Comunidad Jardín	8873-5893	edenra53@gmail.com
15				

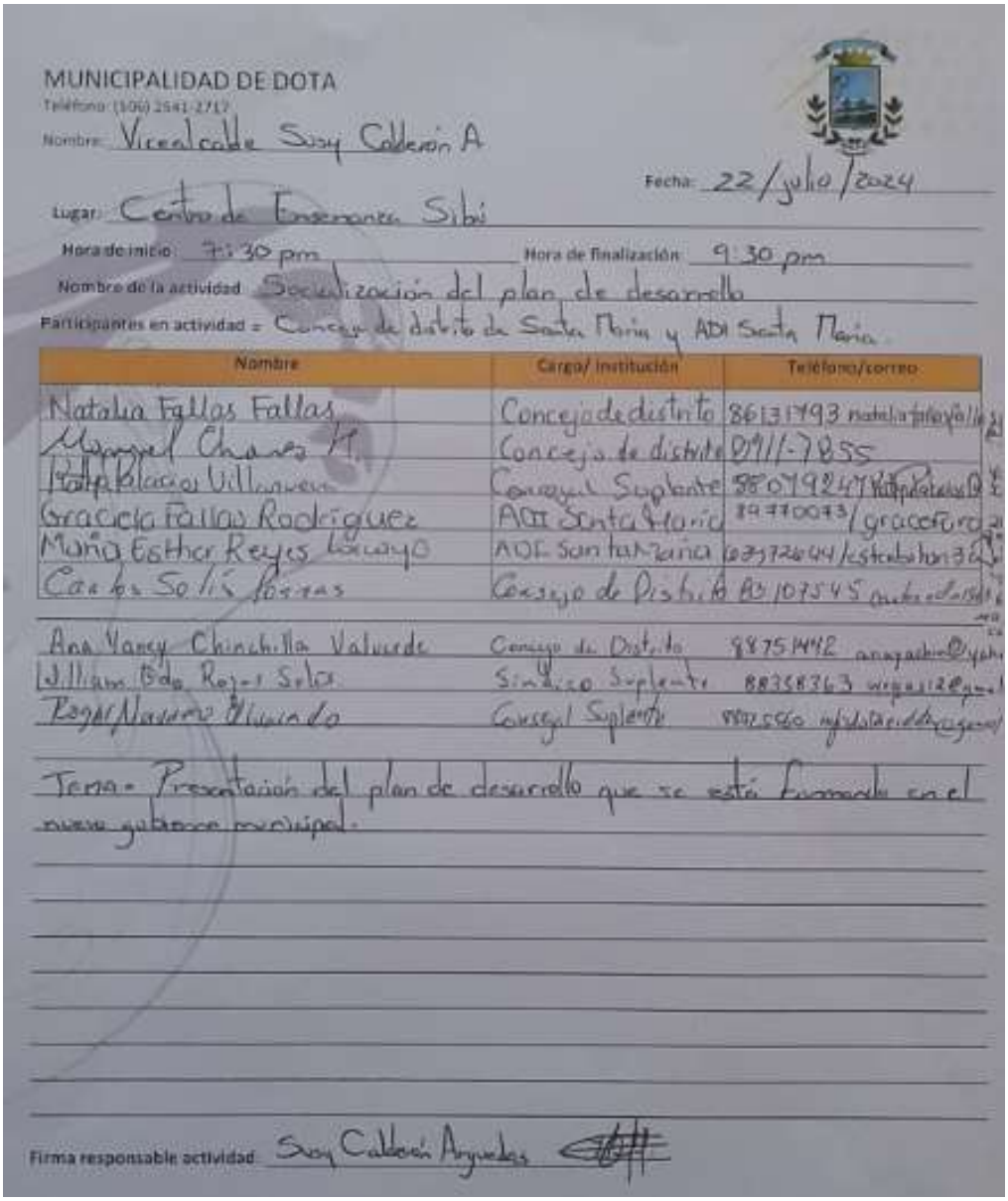
AGENDA DE DESARROLLO DISTRITAL DE SANTA MARÍA

1.1 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:

- Mejoramiento de los Acueductos sus tomas, tanques y medidores
- Mantenimiento efectivo y en tiempo de la Red Vial Cantonal
- Proyecto de electrificación La Guaria
- Apoyo a la gestión para la construcción de la nueva escuela
- Creación de la Casa de la Cultura y la oficina de la mujer
- Implementación de proyecto de Vivienda Digna
- Creación de fuentes de empleo
- Incluir más personal médico y especialistas
- Apoyo en la creación de la acera al Llano de la Piedra
- Ampliar la educación y sensibilización en temas de reciclaje a la población
- Creación de la Escuela Ambiental en los terrenos municipales de Chalchuapa
- Implementación de Plan Regulador
- Atención a jóvenes con acciones como conciertos, tardes juveniles, etc
- Atención a la cultura creando espacios para otras actividades
- Integrar a los adultos mayores en actividades
- Crear una oficina de Narcóticos anónimos
- Proyecto de video seguridad en centros de población
- Mejorar la calidad de la seguridad ciudadana
- Gestionar para que el MOPT construya un espaldón en la ruta nacional, en el tramo de Los Quemado
- Preparación en la educación financiera a los jóvenes
- Plan de manejo de las aguas servidas de comercios y viviendas
- Apoyo al deporte y cultura del cantón



1.4 Lista de asistencia



MUNICIPALIDAD DE DOTA

Teléfono: (506) 2541-2717

Nombre: Vicealcalde Suay Calderón A

Fecha: 22/julio/2024

Lugar: Centro de Enseñanza Sibó

Hora de inicio: 7:30 pm Hora de finalización: 9:30 pm

Nombre de la actividad: Socialización del plan de desarrollo

Participantes en actividad = Concejo de distrito de Santa María y ADI Santa María

Nombre	Cargo/ Institución	Teléfono/correo
Natalia Fallas Fallas	Concejo de distrito	86131793 natalia.fallas@ya
Manuel Chaves M.	Concejo de distrito	8911-7855
Katherine Blanco Villarreal	Concejal Suplente	88079824
Graciela Fallas Rodríguez	ADI Santa María	24770073/ graccefro
María Esther Reyes Barrantes	ADI Santa María	83726644/estebanbar
Carlos Solís Porras	Concejo de Distrito	83107545
Ana Yancy Chinchilla Valverde	Concejo de Distrito	88751412
William Bdo Rojas Soto	Síndico Suplente	88358363
Roger Navarro Alvarado	Concejal Suplente	

Tema: Presentación del plan de desarrollo que se está formando con el nuevo gobierno municipal.

Firma responsable actividad: Suay Calderón Argueta

1.5 Herramienta de consulta popular



